

Mover admitida como promotora principal del referéndum revocatorio

El Movimiento por el Revocatorio (Mover) fue admitida este viernes como la organización principal de cara a la activación del referéndum revocatorio, después que a inicios de semana fuera aceptada pero como una adherente, así lo dio a conocer el politólogo venezolano, Nícmer Evans.

“Mover fue admitida formalmente como la agrupación de ciudadanos principal solicitante de la activación del Referendo contra Maduro, después de haber demostrado que nuestra solicitud fue efectuada electrónico el 10 de enero”, comentó en Twitter.

Inicialmente, el Consejo Nacional Electoral (CNE) había aprobado a Todos Unidos por el Referendo Revocatorio como la organización principal del evento comicial cuando aceptó 3 solicitudes y supuestamente su petición había sido la primera.

El otro movimiento que envió el requerimiento para activar el proceso fue el Comité Ejecutivo Nacional de Confedejunta.

“Si se cumple con el cronograma”

El representante de la organización Mover, Nícmer Evans había señalado el pasado 20 de enero, que el lapso para consumir el revocatorio contra Maduro podría ser de entre cuatro a seis meses, dependiendo del cumplimiento del cronograma.

“El hecho de que se haya eliminado el primer paso, el cronograma electoral pasa a estar ahora en seis meses. Si se cumple el cronograma y no surge obstáculos, que por supuesto los van a haber, el revocatorio sería en seis meses. Entre julio y agosto de este año. Incluso el cronograma electoral podría reducirse aún más y podríamos estar hablando de cuatro meses para el revocatorio”, adelantó.

Además sostuvo que se debe cambiar el criterio que se estableció en el año 2016 para el revocatorio.

El CNE suspende rueda de prensa

Por otro lado, CNE suspendió la rueda de prensa prevista para este viernes en torno al revocatorio contra Nicolás Maduro y los siguientes pasos que se iban a dar en torno a su cronograma.

De acuerdo con el periodista experto en procesos electorales, Eugenio Martínez aseguraba que “el próximo miércoles será la recolección de las firmas para el revocatorio”.

“Me faltó precisar esto: La información extraoficial es que el CNE aprobará la recolección de firmas para activar el revocatorio a Maduro (20% estados según sentencia del TSJ; a partir del miércoles 26 de febrero de 2022”, agregaba Martínez.

Hasta ahora se espera el pronunciamiento oficial o comunicado del CNE en torno al revocatorio y el cronograma de ejecución, tras haber aceptado las solicitudes iniciales.

Con información de TalCual